

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 1.086/2018

Por resoluciones de fechas 23 y 26 de marzo, insertadas en el correspondiente libro con los números 2018/1917 y 2018/1968, he dictado lo que sigue:

“En ejercicio de la facultad que confiere a la Presidencia el artículo 61.12 b) del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en orden a la resolución de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 13, de 18 de enero de 2018, facultad que ha sido atribuida a la Delegación genérica de Recursos Humanos, mediante Decreto de 31 de marzo de 2016, insertado en el libro de resoluciones con dicha fecha y número 2016/1815, vengo en acordar:

Primero: La resolución de la convocatoria de libre designación, según se detalla en el Anexo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de conformidad con las propuestas motivadas de los responsables de las Delegaciones donde están adscritos los puestos convocados, con respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad, cumpliendo las personas designadas con los requisitos y especificaciones exigidas en las Bases de la convocatoria, y una vez acre-

ditada la observancia de las normas reglamentarias así como el procedimiento debido.

El régimen de toma de posesión de los puestos, de conformidad con el artículo 57 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, será el establecido en el artículo 48 de dicha norma reglamentaria.

Segundo: Declarar desierto el puesto con código 840 al no haber sido solicitado.

Tercero: Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá ser recurrida potestativamente ante esta Presidencia, mediante la interposición de Recurso de Reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el B.O.P. o ser impugnada directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de dicha publicación, con arreglo al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estima procedente. No se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 123.2 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre”.

ANEXO  
ADJUDICATARIOS/AS PROCEDIMIENTO PROVISIÓN DE PUESTOS LIBRE DESIGNACIÓN  
(BOP nº 13, de 18 de enero de 2018)

C. Pto.	Denominación	N.	CD	Adjudicatario
640	Jefatura Servicio Arquitectura	1	27	José Díaz López
280	Jefatura Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial	1	27	Carmen Luque Fernández
641	Adjuntía Jefatura Servicio SAU (Responsable Urbanismo)	1	26	Isabel Montero Pérez-Barquero
73	Adjuntía Jefatura Servicio Jurídico-Contencioso	1	26	Antonio Luis Amaro López
572	Adjuntía Jefatura Servicio Carreteras	1	25	Luis Dugo Liébana
281	Adjuntía Jefatura Servicio Responsable Sección Contratación	1	25	Juan José Gómez Gracia
850	Jefatura Departamento Juventud y Deportes	1	25	Alberto Tejeda Cano
780	Jefatura Departamento Consumo y Participación Ciudadana	1	25	Olga Rico Verdejo
643	Jefatura Unidad Territorial SAU Norte-Guadiato	1	25	Antonio Olmo Carmona
643	Jefatura Unidad Territorial SAU Alto-Guadalquivir	1	25	Bartolomé Yepes Ruiz
643	Jefatura Unidad Territorial SAU Pedroches	1	25	Gonzalo de Torres Castro
643	Jefatura Unidad Territorial SAU Bajo-Guadalquivir	1	25	Jesús Ma. Sierra Castilla
643	Jefatura Unidad Territorial SAU Guadajoz	1	25	Manuel Cañete Pérez
643	Jefatura Unidad Territorial SAU Sur	1	25	Manuel Gómez Martínez
643	Jefatura Unidad Territorial SAU Campiña	1	25	Francisco J. Ponferrada Galán
734	Jefatura Sección Admón. Gral Planificación Obras y Servicios	1	24	Ma.del Mar Alegre Teno
810	Jefatura Departamento Igualdad	1	24	Isabel Montes Velasco
784	Adjuntía Jefatura Consumo y Participación Ciudadana	1	22	Eladia Sánchez Torres
564	Auxiliar Secretario/a Delegado/a Empleo y Protección Civil	1	14	Dolores Gómez Osuna

Lo que se publica para general conocimiento.  
Córdoba a 27 de marzo de 2018. Firmado electrónicamente: El

Presidente, P.D. El Diputado Delegado de Hacienda, RR.HH. y Gobierno Interior, Salvador Blanco Rubio.